



CONSEJO GENERAL.

ACTA DE LA 7a. SESIÓN EXTRAORDINARIA 2011.

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO CAMPECHE, CAPITAL DEL MUNICIPIO Y DEL ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO LAS 14 HORAS CON 38 MINUTOS DEL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2011; Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 116 BASE IV INCISO B), DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 24 BASE V DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1, 145, 146, 147, 149, 154 FRACCIÓN I, 168 PÁRRAFO 2, 180 FRACCIÓN IV Y 181 FRACCIONES II Y XXV DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE CAMPECHE; 4, FRACCIONES I, PUNTO 1.1 INCISO A), Y II, PUNTO 2.1 INCISO A), 18 Y 19 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; 1, 2, 5, 6, 7, 8, 11, 13, 50, 52 Y 53 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE; SE REUNIERON EN EL LOCAL QUE OCUPA LA SALA DE SESIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SITA EN LA AVENIDA FUNDADORES NÚMERO 18, ÁREA AH KIM PECH, BARRIO DE SAN FRANCISCO, C. P. 24014 DE ESTA CIUDAD, LOS C.C. PROF. **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA**, C.P. **DULCE MARÍA CÚ SÁNCHEZ**, M.C. **JORGE MANUEL FLORES SILVA**, M.C.E. **LIZETT DEL CARMEN ORTEGA ARANDA**, MTRO. **ANTONIO VALLADARES PACHECO**, M. EN C. **FELICIANA OLIVIA MARÍN SONDA**, M.H.D. **PEDRO DAMAS ARCOS**, CONSEJERO PRESIDENTE Y CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL, RESPECTIVAMENTE; DIPUTADO **ELIÉR HUMBERTO GAMBOA VELA**, DIPUTADO **CARLOS MARTÍNEZ CISNEROS**, DIPUTADO **ENRIQUE KU HERRERA**; LICENCIADO **ARTURO AGUILAR RAMÍREZ**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; LICENCIADO **LUIS RICARDO HERNÁNDEZ ZAPATA**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; C. **VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉS**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; LICENCIADO **RAFAEL VICENTE MONTERO ROMERO**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; LICENCIADO **CARLOS ENRIQUE MARTÍNEZ AKÉ**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO CONVERGENCIA, **ING. JORGE JAVIER ACEVEDO CANUL**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA; Y EL LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**, SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO GENERAL, CON



OBJETO DE CELEBRAR LA 7a. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2011, CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. -----

- 1.- PASE DE LISTA.-----
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM.-----
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- 4.- LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/012/11 DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE DETERMINA EL TOPE MÁXIMO PARA LOS GASTOS DE PRECAMPAÑA QUE PODRÁN EROGAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y SUS PRECANDIDATOS EN LAS ELECCIONES DE DIPUTADOS LOCALES, REGIDORES Y SÍNDICOS DE AYUNTAMIENTOS Y JUNTAS MUNICIPALES PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012. -----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA**: MUY BUENAS TARDES CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DAREMOS INICIO A LA 7a SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PRESENTE AÑO, CONVOCADA PARA ESTE DÍA, 30 DE NOVIEMBRE DE 2011, POR LO QUE LE SOLICITO AL SECRETARIO EJECUTIVO SE SIRVA PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFIQUE SI EXISTE QUÓRUM LEGAL.-----

EL LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**, PASA LISTA DE ASISTENCIA E INFORMA QUE PARA EFECTOS DE LA 7a SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ESTA FECHA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2011, HAY UNA ASISTENCIA INICIAL DE 16 CONSEJEROS Y REPRESENTANTES, POR LO QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SU REALIZACIÓN-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA**: MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, SIENDO LAS 14 HORAS CON 38 MINUTOS DEL DÍA DE HOY, 30 DE NOVIEMBRE DE 2011, SE DECLARA INSTALADA LA 7a SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL CORRESPONDIENTE AL PRESENTE AÑO.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ**: CONSEJERO PRESIDENTE, EL SIGUIENTE PUNTO SE REFIERE AL ORDEN DEL DÍA. HAY QUE HACER MENCIÓN QUE AL INICIO DE ESTA SESIÓN LA SECRETARÍA REPARTIÓ LAS HOJAS MARCADAS CON LOS NÚMEROS UNO Y CUATRO, POR LO QUE SE MODIFICA EL TÍTULO DEL ACUERDO Y EL PRIMER PÁRRAFO DEL PUNTO RESOLUTIVO.... DEL PRIMER PUNTO RESOLUTIVO DEL ACUERDO, PARA INCLUIR LA PALABRA PRESIDENTES TANTO EN EL



TITULO COMO EN EL PRIMER PÁRRAFO DEL PRIMER PUNTO RESOLUTIVO, SE AGREGÓ PRESIDENTES ANTES DE REGIDORES. -- PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA CON LAS MODIFICACIONES QUE SE PROPONEN. (PAUSA). NO HAY INTERVENCIONES SEÑOR SECRETARIO, PROCEDA A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** CONSEJERO PRESIDENTE SOLAMENTE PARA HACER CONSTAR QUE SE INCORPORÓ A LA MESA EL DIPUTADO **ELIÉR HUMBERTO GAMBOA VELA(14.39 HRS.)**, CONSEJERO DEL PODER LEGISLATIVO Y SIGUIENDO SUS INSTRUCCIONES CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA 7a SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ESTA FECHA CON LAS MODIFICACIONES QUE SE PROPONEN, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE DE FAVOR MANIFESTARLO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS CONSEJERO PRESIDENTE Y ME PERMITO SOLICITAR SU AUTORIZACIÓN PARA QUE ESTA SECRETARÍA CONSULTE SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL DOCUMENTO QUE SE HIZO CIRCULAR PREVIAMENTE, CON EL PROPÓSITO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL MISMO-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** PROCEDA LA SECRETARÍA A FORMULAR LA CONSULTA DE LA DISPENSA QUE SE PROPONE-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL DOCUMENTO QUE FUE PREVIAMENTE CIRCULADO A FIN DE ENTRAR DIRECTAMENTE A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL MISMO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE DE FAVOR MANIFESTARLO. CONSEJERO PRESIDENTE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/12/11 QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE DETERMINA EL TOPE MÁXIMO PARA LOS GASTOS DE



PRECAMPAÑA QUE PODRÁN EROGAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y SUS PRECANDIDATOS EN LAS ELECCIONES DE DIPUTADOS LOCALES, PRESIDENTES, REGIDORES Y SÍNDICOS DE AYUNTAMIENTOS Y JUNTAS MUNICIPALES PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL 2012. ESTE DOCUMENTO FUE PREVIAMENTE CIRCULADO Y DISPENSADA SU LECTURA, POR LO QUE CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA PROCEDERÉ A DAR LECTURA A SUS PUNTOS RESOLUTIVOS. **PRIMERO.-** SE APRUEBAN LOS TOPES MÁXIMOS DE GASTOS DE PRECAMPAÑAS QUE PODRÁN EROGAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y SUS PRECANDIDATOS EN LAS ELECCIONES DE DIPUTADOS LOCALES, PRESIDENTES, REGIDORES Y SÍNDICOS DE AYUNTAMIENTOS Y JUNTAS MUNICIPALES PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012, CON BASE EN LOS RAZONAMIENTOS EXPUESTOS EN LAS CONSIDERACIONES DE LA I A LA VI DEL PRESENTE ACUERDO, CONFORME A LO SIGUIENTE:

ELECCIÓN DE:	TOPE MÁXIMO DE GASTOS DE PRECAMPAÑA
--------------	-------------------------------------

DIPUTADOS LOCALES:	\$ 92,162.38
PRESIDENTE, REGIDORES Y SÍNDICOS DEL AYUNTAMIENTO DE CAMPECHE:	\$ 645,136.68
PRESIDENTE, REGIDORES Y SÍNDICOS DEL AYUNTAMIENTO DE CARMEN:	\$ 460,811.92
PRESIDENTE, REGIDORES Y SÍNDICOS DEL AYUNTAMIENTO DE CHAMPOTÓN:	\$ 184,324.77
PRESIDENTES, REGIDORES Y SÍNDICOS DE LOS AYUNTAMIENTOS DE CALKINÍ, CANDELARIA, HECELCHAKÁN, HOPELCHÉN, TENABO, PALIZADA, ESCÁRCEGA Y CALAKMUL:	\$ 92,162.38
PRESIDENTES, REGIDORES Y SÍNDICOS DE LAS JUNTAS MUNICIPALES DEL ESTADO:	\$ 61,441.59

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, PROCEDA A REMITIR MEDIANTE ATENTO OFICIO, COPIA CERTIFICADA DEL PRESENTE ACUERDO A LAS DIRIGENCIAS ESTATALES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES. -----



TERCERO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. ES TODO EN CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE.--
C. **VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉS** (INAUDIBLE)..SOLAMENTE SOLICITAR A LA SECRETARÍA EJECUTIVA EN QUE CONSISTIERON LOS CAMBIOS O MODIFICACIONES DE LA PÁGINA UNO Y CUATRO QUE USTED NOS PRESENTO AL INICIO DE LA SESIÓN-----
PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE, SEÑOR SECRETARIO PUEDE INFORMAR AL REPRESENTANTE DE LOS CAMBIOS REALIZADOS-----
LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** EN LAS PÁGINA PRIMERO EN EL TITULO ANTES DE DONDE DICE REGIDORES DECÍA TERCERA LÍNEA, CUARTA LÍNEA DE ARRIBA PARA ABAJO, SUS PRECANDIDATOS EN LAS ELECCIONES DE DIPUTADOS LOCALES DICE PRESIDENTES ESA FUE LA PALABRA QUE SE INCLUYÓ PRESIDENTES, EN LA CUARTA HOJA DEL ACUERDO EN EL PUNTO PRIMERO SEGUNDA LÍNEA DE ARRIBA PARA ABAJO QUE EMPIEZA POLÍTICOS Y SUS PRECANDIDATOS EN LAS ELECCIONES DE DIPUTADOS LOCALES PRESIDENTES ESA FUE LA PALABRA QUE SE INCLUYÓ, EN LA ÚLTIMA LÍNEA DE ESA HOJA, SI BIEN -----
PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO NÚMERO CG/12/11 QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE DETERMINA EL TOPE MÁXIMO PARA LOS GASTOS DE PRECAMPAÑA QUE PODRÁN EROGAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y SUS PRECANDIDATOS EN LAS ELECCIONES DE DIPUTADOS LOCALES, PRESIDENTES, REGIDORES Y SÍNDICOS DE AYUNTAMIENTOS Y JUNTAS MUNICIPALES PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012.
PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** TIENE USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL SEGUIDAMENTE EL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.(PAUSA) ÉSTA POR 7 MINUTOS PRIMERA RONDA.-----
LICENCIADO **LUIS RICARDO HERNÁNDEZ ZAPATA:** BUENAS TARDES A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES A MIS COMPAÑEROS REPRESENTANTES DE PARTIDO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE NOS ACOMPAÑAN Y AL PÚBLICO EN GENERAL ÚNICAMENTE ES PARA SEÑALAR QUE EL ACUERDO QUE SE PRETENDE APROBAR EL DÍA DE HOY ES UN ACUERDO TRASCENDENTAL Y QUE COBRARÁ SU MARCADA TRASCENDENCIA A PARTIR DEL 26 DE MARZO DEL 2012 QUE ES CUANDO



VAMOS A INICIAR LAS PRECAMPAÑAS O LOS PROCESOS INTERNOS AL INTERIOR DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE VAMOS A CONTENDER POR LAS POSICIONES DE MAYORÍA RELATIVA EN EL PROCESO CONSTITUCIONAL LOCAL DEL AÑO QUE SE AVECINA Y SOLICITARLE MUY ATENTAMENTE EHH.. A LOS SEÑORES CONSEJEROS, A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y PRERROGATIVAS, A LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN Y PRERROGATIVAS QUE SE VIGILEN LA PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS PARA LOS CUALES SE VA A DESTINAR O HACIA DONDE SE VA A LLEGAR DE ÉSTOS MONTOS Y ME REFIERO ESPECÍFICAMENTE A LOS RECURSOS FEDERALES Y LOS RECURSOS MUNICIPALES EHH.. DERIVADOS DE LOS SUBEJERCICIOS QUE ESTÁ HACIENDO EL GOBIERNO FEDERAL A LOS GASTOS EXCESIVOS, EN CUESTIONES COMO SPOT DE RADIOS Y TELEVISIÓN EHH.. EN LOS CUALES ESTÁ SALIENDO EL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE Y QUE NO ESTÉN SIENDO EVITADOS, Y QUE ESOS A PESAR DE QUE NO ESTÁN CONTABILIZADOS EN ESTE TOPE DE GASTOS DE PRECAMPAÑA, DEFINITIVAMENTE SON EHH..EHH.. GASTOS QUE SE PUEDEN CONSIDERAR AQUÍ, ES SIN AFÁN DE POLEMIZAR, ÚNICAMENTE ES UN LLAMADO DE ATENCIÓN, FINALMENTE ES UN LLAMADO DE ATENCIÓN PARA QUE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LAS FUERZAS AQUÍ REPRESENTADAS TENGAMOS UN PROCESO ELECTORAL TANTO A NUESTRO INTERIOR COMO AL EXTERIOR DE CALIDAD. TRATEMOS DE QUE SEA UNA CONTIENDA ELECTORAL LIMPIA Y DE QUE NO CAIGAMOS EN LOS ABUSOS Y EN LAS DESCALIFICACIONES QUE REPETIDAMENTE SUELEN DAÑAR LA OPINIÓN DE LOS POLÍTICOS Y DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE LA OPINIÓN PÚBLICA. EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL HACE ESTE ATENTO LLAMADO Y CREO QUE MEDIANTE ESTE LLAMADO LAS FUERZAS POLÍTICAS QUE NOS ACOMPAÑAN AQUÍ, EN LA MESA DE DEBATES, SE SUMARÁN PORQUE ES UNA EHH.. SITUACIÓN JURÍDICA Y SITUACIÓN DE DERECHO QUE SIN DUDA ALGUNA VA A BENEFICIAR AL CIUDADANO, Y QUE SABEMOS QUE EN LOS PROCESOS ELECTORALES QUE VIVIMOS COTIDIANAMENTE, TANTO LOCAL COMO FEDERALMENTE, MÁXIMO AHORA QUE VA A SER COINCIDENTE EN EL 2012, SERÁ IMPORTANTE TENER ESTA VIGILANCIA. RECONOCEMOS O CORREMOS EL PELIGRO DE QUE EN EL 2012 PUEDA SER UNA ELECCIÓN DE ESTADO A NIVEL FEDERAL Y QUE EN EL MUNICIPIO SE PUEDA DESVIAR UNA SERIE DE RECURSOS DERIVADOS DE SUS EJERCICIOS QUE ESTÁN DEBIDAMENTE ACREDITADOS EN LA CUENTA PÚBLICA, Y PARA LO CUAL HACEMOS UN LLAMADO ATENTO, TAMBIÉN A LOS SEÑORES DIPUTADOS



QUE INTEGRAN LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS DE LOS DIVERSOS PARTIDOS EN ESTE CONSEJO GENERAL, A EFECTO DE QUE EN EL MOMENTO DE APROBACIÓN, ESTAS CUENTAS PÚBLICAS LE PONGAN ESPECIAL ATENCIÓN A ESTOS EJERCICIOS. ES TODO Y CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA**: MUCHAS GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL C. VÍCTOR AMÉNDOLA AVILÉS DEL PARTIDO DE LA REVEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ARTURO AGUILAR, PERDÓN-----

LICENCIADO **ARTURO AGUILAR RAMÍREZ**: MUY BUENAS TARDES, COMPAÑEROS DE LA PRENSA, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, AMIGOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CONSEJEROS ELECTORALES, ESTIMADOS DIPUTADOS LOCALES DEL CONGRESO DEL ESTADO, QUE BUENO, CELEBRO QUE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL SE PREOCUPE POR INSTAR A LAS INSTANCIAS ELECTORALES A VIGILAR LA PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS QUE EN SU MOMENTO SE PUEDEN UTILIZAR EN LAS PRECAMPAÑAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SOLAMENTE QUE OMITIÓ SEÑALAR DE QUE DESGRACIADAMENTE SII. HAY UN PARTIDO POLÍTICO QUE EN EL ESTADO HA SIDO OMISO Y HA NEGADO A LA TRANSPARENCIA Y A LA FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS Y A LA VALIDACIÓN ES EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ¿PORQUÉ? SABEMOS DE QUE CON FECHAS PRÓXIMAS PASADAS, EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PROPUSO MEDIANTE PUNTO DE ACUERDO QUE LA PROPUESTA DE LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, FUERA DEBIDAMENTE EXPLICADO Y ANEXADO DIVERSOS CONCEPTOS PARA SER VALORADO Y EN SU CASO APROBADO POR LA ACTUAL LEGISLATURA, LO CUAL EL PRI CON SU MAYORÍA LO NEGÓ, NO LO HIZO, HOY REPRESENTANTE DEL PRI HACE ESE LLAMADO POR EL MIEDO QUE TIENE Y QUE DICE QUE POSIBLEMENTE EL MUNICIPIO O LOS MUNICIPIOS O EL GOBIERNO FEDERAL VAN A HACER O PODRÍAN HACER USO DE RECURSOS PÚBLICOS, PUES HAY QUE EMPEZAR POR CASA. YO CREO QUE EL GOBERNADOR LO HA DICHO QUE TIENE LA INTENCIÓN Y QUIERE SER TRANSPARENTE PUES QUE SI LE DA IGUAL EL LLAMADO DEL GOBERNADOR Y A SUS FUNCIONARIOS ESTATALES, VEMOS CON DESGRACIA Y EXTRAÑEZA DE QUE FUNCIONARIOS, SECRETARIOS DE ESTADO Y DIPUTADOS LOCALES ANUNCIAN VÍA ELECTRÓNICA SUS DESTAPES O SUS ASPIRACIONES QUE QUIEREN A CAMPECHE, QUE HOY SI LES PREOCUPA LA CIUDAD DE CAMPECHE, Y



CUANDO LA PRÁCTICA NUNCA SE HAN PREOCUPADO POR CUMPLIR CON LA TRANSPARENCIA, ENTONCES YO IGUAL ME UNO AL LLAMADO DEL PRI PERO QUE TAMBIÉN EL PRI LE EXIJA AL GOBERNADOR, LE EXIJA A SU SECRETARIOS DE ESTADO, LE EXIJA EL PRI A SUS DIPUTADOS LOCALES, QUE SEAN TRANSPARENTES Y QUE TAMBIÉN NO VAYAN O NO PRETENDAN INCURRIR EN LAS CUESTIONES QUE EL COMPAÑERO DE REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL HOY PIDE QUE SE INVESTIGUEN EN SU MOMENTO. YO...YO.. CREO QUE SI PEDIMOS TRANSPARENCIA Y FISCALIZACIÓN DEBE SER PAREJO, NO SOLAMENTE A LOS PARTIDOS DE ENFRENTA O A LAS ADMINISTRACIONES DE ENFRENTA Y EN CUANTO A QUE HAGAS UNA ELECCIÓN ESTADO, PUES PARA QUE HAGAS UNA ELECCIÓN DE ESTADO DEBE SER NO SOLAMENTE QUIEN LA ORGANIZA, EL QUE EL GRAN ELECTOR, SINO TAMBIÉN QUIEN PARTICIPA PUES EN EL ESTADO DE MÉXICO, EN GENERAL, PUES HAY UN ORGANISMO ELECTORAL QUE SE LLAMA IFE, HAY INSTITUCIONES, HAY INSTANCIAS PARA DENUNCIAR CUALQUIER VIOLACIÓN ELECTORAL Y NO PUEDE SER CONSIDERADO EN EL 2012 UNA ELECCIÓN DE ESTADO, CUANDO QUE EN LOS HECHOS HAY INSTITUCIONES Y MECANISMOS PARA IMPUGNAR O PARA QUEJARSE DE UNA VIOLACIÓN ELECTORAL. MUCHAS GRACIAS-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA**: MUCHAS GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE EN PRIMERA RONDA, ALGUIEN MÁS DE LOS REPRESENTANTES? VÍCTOR AMÉNDOLA AVILÉS, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ADELANTE SEÑOR REPRESENTANTE.-----

C. **VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉS**: SI, MUY BUENAS TARDES, CONSEJEROS, CONSEJERAS, PERSONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y REPRESENTANTES, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PÚBLICO QUE NOS ACOMPAÑA EHH.. COMO PODRÁN VER EL TEMA ES MUY IMPORTANTE, ES UN PUNTO QUE ABARCA NO SOLAMENTE MONTOS FINANCIEROS CUANTIFICABLES AQUÍ POR ESTE CONSEJO GENERAL, ES UN TEMA QUE ESTÁ DIRECTAMENTE VINCULADO TAMBIÉN CON LA PROPAGANDA Y LA PUBLICIDAD DE LOS DISTINTOS NIVELES DE GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, POR LO QUE TAMBIÉN TIENE QUE VER, FUNDAMENTALMENTE, CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. HACE ALGUNAS SEMANAS, PARTICULARMENTE UN MEDIO DE COMUNICACIÓN, UNA TELEVISORA Y UN MEDIO DE PRENSA ESCRITO, PUBLICÓ UN DESPLEGADO DESINFORMANDO TOTALMENTE A LA OPINIÓN PÚBLICA CON ARGUMENTOS FALSOS Y EQUIVOCADOS DE CIRCUNSTANCIAS SOBRE SITUACIONES QUE SEGÚN ELLOS OCURRIERON EN ESTE CONSEJO GENERAL Y QUE NO SON ASÍ, Y POR SUPUESTO QUE ME



REFIERO DIRECTAMENTE A TELESUR Y EXPRESO, PORQUE LAS COSAS HAY QUE DECIRLAS COMO SON, POR ESO EL PRD HA PLANTEADO, HA HECHO HA PRESENTADO A ESTE CONSEJO GENERAL, UNA PROPUESTA FUNDAMENTAL, NO SOLAMENTE EN EL TEMA DE LAS PRECAMPAÑAS Y DE LAS CAMPAÑAS EN CUANTO A MONTOS Y EN CUANTO A PLAZOS, SINO AL PAPEL QUE DEBEN DE JUGAR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN CAMPECHE, SIN QUE SE HAYA HABLADO DE CENSURA O MORDAZA, COMO DE MANERA EQUIVOCADA Y ERRÓNEA MANEJARON ÉSTOS MEDIOS. EL PRD HA PRESENTADO A ESTE CONSEJO GENERAL O MEJOR DICHO A LOS CONSEJEROS INTEGRANTES QUE TIENEN VOTO EN ESTE CONSEJO GENERAL, QUE SON LOS SIETE CONSEJEROS, UN DOCUMENTO QUE SE LLAMA ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA EL PROYECTO DE SUGERENCIAS DE LINEAMIENTOS GENERALES APLICABLES A LOS NOTICIEROS DE RADIO Y TELEVISIÓN, RESPECTO DE LA INFORMACIÓN O DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE PRECAMPAÑA Y CAMPAÑA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2011 Y 2012.¿ Y PORQUE UN DOCUMENTO DEL IFE?, PORQUE EN LA REGULACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN O DE MEDIOS ELECTRÓNICOS EXCEPTUANDO EL INTERNET, QUIEN ES EL ÓRGANO RECTOR ES EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, NOSOTROS HEMOS SOLICITADO A ESTE CONSEJO GENERAL LA FIRMA DE UN CONVENIO CON EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL DENTRO DE LAS FACULTADES QUE TIENE ESTE ÓRGANO, QUE ES EL ARTICULO 2 DEL CÓDIGO ELECTORAL, PARA QUE HAYA UNA SUPERVISIÓN Y UN MONITOREO DE LA PROPAGANDA Y PUBLICIDAD QUE SE LLEVA A CABO EN RADIO Y TELEVISIÓN Y QUE, COMO BIEN SEÑALA EL REPRESENTANTE DEL PRI, SON SPOTS QUE EL IFE ASIGNA A LOS ESTADOS. ESTE CONSEJO GENERAL NOS DIO TAMBIÉN A CONOCER UN ACUERDO DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN POR EL CUAL SE EMITEN LOS CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE TIEMPOS EN RADIO Y TELEVISIÓN APLICADOS EN LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES CON JORNADA ELECTORAL, TODO ESTO TIENE QUE VER PORQUE EL COSTO DE LA PRECAMPAÑA NO SOLAMENTE ES LA ACTIVIDAD QUE SE LLEVA A CABO DE MANERA COTIDIANA, SINO QUE TAMBIÉN PUEDE ESTAR VINCULADA DIRECTAMENTE CON LOS ANUNCIOS Y CON LA PROPAGANDA DE RADIO Y TELEVISIÓN, Y COMO ESTÁ EXPRESAMENTE PROHIBIDO QUE PERSONAS FÍSICAS O MORALES CONTRATEN A TELEVISORAS Y RADIODIFUSORAS, SPOTS Y PROGRAMAS DE ANUNCIOS DE PARTIDOS POLÍTICOS ES FUNDAMENTAL QUE HAYA UN



MONITOREO Y QUE HAYA UNA SUPERVISIÓN PARA QUE LOS SPOTS QUE SE TRASMITEN, EN RADIO Y TELEVISIÓN, SEAN EXPRESAMENTE LOS QUE EL IFE ASIGNA A LOS ESTADOS Y DE ESTA MANERA LOS TOPES DE PRECAMPAÑA, QUE HOY SE ESTÁN APROBANDO, QUE PREVISIBLEMENTE SE VAN A PROBAR, PUEDAN SER EHH..,NO PUEDAN SER REBASADOS Y NO SE VIOLENTE LA LEY ELECTORAL. ESTE FUE UN DOCUMENTO MUY AMPLIO QUE EL PRD HA PRESENTADO, NO SE TRATA DE IMPONER CENSURAS NI MORDAZAS, HAY SEGUIMIENTO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y SUS PRECANDIDATOS, PERO SÍ ESTABLECER MUY CLARAMENTE SUGERENCIAS EN LOS CUALES SE ABARQUEN TEMAS COMO LA EQUIDAD Y PRESENCIA EN LOS ESPACIOS INFORMATIVOS, LAS OPINIONES Y LAS NOTAS, EL DERECHO DE RÉPLICA, LA VIDA PRIVADA DE LOS CANDIDATOS Y PROMOCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DEBATE ENTRE LOS CANDIDATOS. TODO ESTO QUE APARENTEMENTE NO ESTÁ VINCULADO A LAS PRECAMPAÑAS, POR SUPUESTO QUE LO ESTÁ, SÍ LOS MEDIOS MASIVOS DE LA RADIO Y TELEVISIÓN LE DAN MUCHO MAS ESPACIO A OTROS PRECANDIDATOS O A OTROS CANDIDATOS SE VIOLENTE LA EQUIDAD DEL PROCESO ELECTORAL COMO HA QUEDADO DEMOSTRADO EN PASADOS PROCESOS FEDERALES, NOS QUEDA CLARO QUE NO ES RESPONSABILIDAD DE USTEDES DE MANERA DIRECTA, PERO ME PARECE MUY IMPORTANTE QUE ESTE CONSEJO GENERAL PUEDA PROMOVER LA FIRMA DE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL PARA TENER MECANISMOS DE MONITOREO EN CAMPECHE Y.. ,INCLUSO MAS ALLÁ ESTE CONSEJO GENERAL PUEDA APROBAR DE MANERA SIMILAR, COMO LO HIZO EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, CRITERIOS DE SUGERENCIA PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS PRECAMPAÑAS DE LOS PRECANDIDATOS Y DE LOS DISTINTOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO MUNICIPAL, ESTATAL Y FEDERAL. MUCHAS GRACIAS. -----
PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA**: GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE EN EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DE....
CARLOS MARTÍNEZ, MOVIMIENTO CIUDADANO-----
LICENCIADO **CARLOS ENRIQUE MARTÍNEZ AKÉ**: MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, MUY BUENAS TARDES, A TODOS LOS PRESENTES, MOVIMIENTO CIUDADANO EHH.. QUEREMOS DEJAR EHH.. PATENTE EN ESTA SESIÓN ALGUNAS CUESTIONES QUE CONSIDERAMOS IMPORTANTE RESALTAR. EN PRIMER LUGAR A PESAR DE QUE AUN NO, LEGALMENTE NO INICIAMOS EL PROCESO ELECTORAL EN NUESTRA ENTIDAD, ACCIONES Y ACTOS COMO EL QUE HOY, DE SU CASO SE



APROBARÁ PUES, IMPLICA YA ESTAR INMERSOS DE MANERA EN (INAUDIBLE) EL PROCESO ELECTORAL QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO AÑO. EN ESE SENTIDO QUEREMOS HACER UN LLAMADO AL ÓRGANO ENCARGADO DE ESTE INSTITUTO EN VERIFICAR EHH.. QUE EFECTIVAMENTE LOS TOPEES AQUÍ ESTABLECIDOS PARA PRECAMPAÑAS ELECTORALES, SEAN RESPETADOS. SI NOS VAMOS A ANTECEDENTES EN EL PROCESO ELECTORAL DEL 2009, HUBO DOS PARTIDOS QUE FUERON SANCIONADOS POR EXCEDER Y VIOLAR LOS TOPEES DE CAMPAÑA ESTABLECIDOS PARA ESE ENTONCES, Y FUERON EL PRI Y EL PAN. EN CONSIGUIENTE LE PEDIMOS A LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN ESTAR MUY ATENTA AL ACTUAR DE ÉSTOS DOS PARTIDOS PORQUE YA EL ANTECEDENTE DE QUE HAN VIOLADO LA LEY, EN ESE SENTIDO, PARA QUE NO INCURRAN EN ESA ILEGALIDAD DE EXCEDER LOS TOPEES DE CAMPAÑA Y MAS ALLÁ AUNQUE EN OTRAS OCASIONES NO HA SIDO ACREDITADO PUES, ES BIEN SABIDO QUE ESTOS DOS PARTIDOS, DADAS LAS CONDICIONES DE RECURSOS ECONÓMICOS QUE MANEJAN TANTO PÚBLICOS COMO Y, AHORA SI VOY A UTILIZAR EL TÉRMINO QUE MANEJÓ EL REPRESENTANTE DEL PRI, DE DUDOSAS PROCEDENCIAS, PUES SABEMOS QUE LOS \$ 90,000.00 (NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA LA ELECCIÓN DE LA PRECAMPAÑA DE DIPUTADOS PUES NADA MAS SE LO VAN A GASTAR EN LÁPICES Y PLAYERAS Y DONDE VA A ESTAR LA PRODUCCIÓN DE VIDEOS, COMO YA HAY UNO, YA CIRCULANDO YA, EN UN PLENO ACTO DE PRECAMPAÑA POR PARTE DE UNOS ACTORES POLÍTICOS DE ESOS PARTIDOS. MAS ALLÁ DE LA CUESTIÓN DE LA PRECAMPAÑA ESTA LA PRE- PRECAMPAÑA EN LA QUE YA ESTAMOS INMERSOS Y ESTE INSTITUTO TIENE LA OBLIGACIÓN DE SALIRSE DE LA COMUNIDAD DEL BUROCRATISMO LEGALOIDE QUE LE IMPIDE EHH.. IR MAS ALLÁ DE LO QUE SIENTE QUE SON SUS ATRIBUCIONES, SI ALGUIEN VE UNA IRREGULARIDAD QUE LA DENUNCIE, PERO NO SOLAMENTE LOS PARTIDOS POLÍTICOS TENEMOS LA OBLIGACIÓN DE DENUNCIAR SUPUESTOS VIOLACIONES AL CÓDIGO ELECTORAL, TAMBIÉN TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO TIENEN ESA FACULTAD Y ESA OBLIGACIÓN, PORQUE LOS CONSEJEROS ELECTORALES UNA DE SUS ATRIBUCIONES PRINCIPALES ES VELAR QUE NO SE VIOLE LA LEGISLACIÓN ELECTORAL Y DEBEN HACERLO SIN CORTA PRISAS. NOS DA GUSTO TAMBIÉN VER AQUÍ ESTOS LLAMADOS QUE HACE EL PRI Y EL PAN A RESPETAR LA LEY, SE ESTÁN CURANDO EN SALUD. SABEMOS QUE ELLOS SON LOS PRINCIPALES EHH.. QUE VIOLAN LA LEY, SON LOS PRINCIPALES QUE ESTÁN HACIENDO CUESTIONES, COSAS QUE VAN EN



CONTRA DE LO QUE ESTABLECE EL ESPÍRITU DE NUESTRAS LEYES ELECTORALES, SON LOS PERSONAJES QUE YA ESTÁN EN FRANCAS PRECAMPAÑAS, QUE YA ESTÁN DEJANDO TIRADOS CARGOS PARA ASPIRAR A OTROS, SIMPLEMENTE BUSCANDO EL PODER POR EL PODER MISMO SIN HABER SERVIDO COMO OFRECIERON A LOS CIUDADANOS, A LOS CIUDADANOS CAMPECHANOS COMO DEBIERA SER. ENTONCES MAL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS TIENE QUE SER PERFECTAMENTE VERIFICADO POR ESTE INSTITUTO Y HACEMOS EL LLAMADO TAMBIÉN A NO SOLAMENTE DEJAR EN EL DICHO LAS CUESTIONES QUE AQUÍ HAN PLANTEADO TANTO EL PRI COMO EL PAN SINO SER CONSECUENTES EN LOS HECHOS Y CUMPLIR CON LO QUE AQUÍ VIENEN A MANIFESTAR DE RESPETO A LA LEY. ESPERAMOS VERLO EN LOS HECHOS EN LOS PRÓXIMOS DÍAS Y ESTOY SEGURO QUE NO VAN HACER CONSECUENTES CON LO QUE AQUÍ HACEN CON LO QUE VAN HACER. YA ESTAMOS VIENDO A DISTOS DE QUE VAN VIOLAR LAS LEYES ELECTORALES Y EN RELACIÓN A LO QUE HA MANEJADO EL REPRESENTANTE DEL PRD DE LA CUESTIÓN DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PUES ES IMPORTANTE TAMBIÉN EHH.. QUE ESTE INSTITUTO ESTÉ ATENTO A LOS MANEJOS QUE SE HACEN ALGUNOS.., ALGUNAS VECES SIN EHH.. DECIR QUE SON LOS MEDIOS PROPIAMENTE, SÍ ALGUNAS PERSONAS QUE FORMAN PARTE DE ALGUNOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE SE EXCEDEN A VECES EN EL EJERCICIO DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN, ENTONCES ES IMPORTANTE QUE HALLA RESPONSABILIDAD DE TODAS LAS PARTES QUE AQUÍ NOS ENCONTRAMOS INMISCUIDAS, TANTO EN NOSOTROS EN LO QUE DECIMOS COMO DE QUIENES TIENEN LA OPORTUNIDAD ESTAR DETRÁS, FRENTE A UNA CÁMARA, Y CON LA PROYECCIÓN QUE DA SER UNA PERSONA QUE PUEDE DIRIGIRSE A MILES DE CAMPECHANOS A TRAVÉS DE UN MEDIO DE COMUNICACIÓN, Y TAMBIÉN ES IMPORTANTE QUE ESTE INSTITUTO LE DE EL VALOR QUE REQUIERE LA EQUIDAD. PARA GENERAR CONDICIONES DE EQUIDAD EN UN PROCESO SE TIENE QUE VIGILAR QUE SE DE TAMBIÉN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. Y EFECTIVAMENTE ESTE INSTITUTO TIENE FACULTADES PERO NO EN AFÁN DE CALLAR VOCES SINO MANIFESTAR ALGUNAS CUESTIONES QUE DEBIERAN SER CUIDADAS ANTE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN POR LO QUE AQUÍ ESTAMOS PRESENTES, ¿NO?. ENTONCES, AHÍ DEJAMOS NUESTRA INTERVENCIÓN EN EL SENTIDO DE ESPERAR EL ACTUAR DEL INSTITUTO DE MANERA FIRME Y DETERMINANTE PARA CUIDAR LA LEGALIDAD Y LA EQUIDAD EN ESTE PROCESO ELECTORAL, MUCHAS GRACIAS.....

PROFESOR JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA: MUCHAS GRACIAS



SEÑOR REPRESENTANTE, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONSEJERO ELECTORAL PEDRO DAMAS-----

M.H.D. **PEDRO DAMAS ARCOS:** SÍ, BUENAS TARDES, BUENAS TARDES A TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, CIUDADANOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE NOS ACOMPAÑAN. HOY EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE PRESENTA EL PROYECTO DE ACUERDO CG/12/11, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA EL TOPE MÁXIMO PARA LOS GASTOS DE PRECAMPAÑA QUE PODRÁN EROGAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y SUS PRECANDIDATOS A LAS ELECCIONES DE PRESIDENTES, REGIDORES, SÍNDICOS, DIPUTADOS LOCALES Y JUNTAS MUNICIPALES PARA EL PROCESO 2012, MOTIVO POR EL CUAL SE LES HACE UN LLAMADO A TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y A SUS CANDIDATOS A QUE DEN CUMPLIMIENTO CABAL A LOS TOPES SEÑALADOS PARA LAS PRECAMPAÑAS A FIN DE QUE DICTEN SER (INAUDIBLE) FORMULAR EL PRINCIPIO DE EQUIDAD, ES POR ELLO QUE ES NECESARIO QUE LOS INSTITUTOS POLÍTICOS LLEVEN A CABO UNA ESTRICTA OBSERVANCIA EN LAS EROGACIONES DE SUS CANDIDATOS MEDIANTE SU PROCESO INTERNO DE SU ELECCIÓN EVITANDO LA EROGACIÓN EXCESIVA A LOS TOPES ESTABLECIDOS. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** GRACIAS SEÑOR CONSEJERO, EN EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, EL LICENCIADO RAFAEL VICENTE MONTERO ROMERO, ADELANTE SEÑOR REPRESENTANTE.-----

LICENCIADO **RAFAEL VICENTE MONTERO ROMERO:** MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, QUE INTERESANTE, ESTO DE LA OBRA DE SHAKESPEARE EN OTELO, CUANDO APARECE LA FIGURA DE YAGO, Y YAGO LE ECHABA LA CULPA A UNO Y LE HECHABA LA CULPA A LOS OTROS, Y QUIEN VERDADERAMENTE SE ESTABA LLEVANDO LA LANA Y COMETÍA LA TRAICIÓN ADENTRO DEL PALACIO DE OTELO ERA PRECISAMENTE YAGO, QUE INTERESANTE EL MANEJO, YO CREO QUE HAY QUE GUARDAR LA COMPOSTURA, NO ENTRAR A LAS DENOSTACIONES CUANDO NO HEMOS TENIDO TODAVÍA EL ARRANQUE DEL PROCESO ELECTORAL EN EL ESTADO DE CAMPECHE. QUE IMPORTANCIA TENDRÍA DECIR A LO MEJOR VAN A HACER, ESO HABRÍA QUE VERLO, QUE INTERESANTE LA POSTURA TAMBIÉN DEL AMIGO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA YA LO HABÍAMOS PLATICADO AQUÍ EN UNA REUNIÓN DE TRABAJO, EL IFE TIENE CIERTAS FACULTADES PERO NO TAMPOCO, TAMPOCO PUEDE (INAUDIBLE) LA



INFORMACIÓN POR PARTE DE LOS MEDIOS HABLÁBAMOS AQUÍ QUE EN LUGAR DE HACER UN EXHORTO PARA SUGERENCIAS PODRÍAMOS HABER HECHO UN EXORCISMO Y SERÍA EXACTAMENTE EL MISMO RESULTADO. LO QUE NO SE PUEDE APLICAR EN LA LEY Y A VECES, INCLUSIVE LAS LEYES Y LOS REGLAMENTOS SON INAPLICABLES EN ALGUNOS CASOS, YA LO COMENTABA AQUÍ UNO DE LOS CONSEJEROS EN LA REUNIÓN PASADA, SINO HAY LA CAPACIDAD POR PARTE DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL CÓMO VAMOS A TENER ESE CONTROL, QUE OCURRE AQUÍ TAMBIÉN, PRIORICEMOS LIBERTAD DE EXPRESIÓN. LOS MEDIOS HAY QUE CUIDARLOS, DEFINITIVAMENTE SON EL ENLACE DE LOS CANDIDATOS CON LA CIUDADANÍA, Y LAS VERTIENTES DE LAS IDEAS QUE SE VE EN ESE CONCEPTO SERÁ LA QUE PUEDA DETERMINAR LA DECISIÓN DE LOS CIUDADANOS PARA EMITIR SU VOTO EN SU MOMENTO. ESTO ME TRAE A COLACIÓN DOS COSAS PUEDA SER QUE INTERVENGA EL PRESIDENTE, PUEDE SER QUE INTERVENGA EL GOBERNADOR, YO CREO QUE ESTOS SUPUESTOS NO TIENEN UNA FUNDAMENTACIÓN A MENOS QUE SEA DEMOSTRADO EN LOS HECHOS CUANDO ARRANQUE EL PROCESO ELECTORAL Y EMPECEMOS A VER HACIA DONDE SE ESTÁN MOVIENDO LOS RECURSOS DE LOS DELEGADOS FEDERALES, HACIA DONDE SE ESTÁN MOVIENDO LOS RECURSOS DE ALGUNOS MUNICIPIOS Y HACIA DONDE SE ESTÁN APLICANDO, ESTO ES COMO LA FÓRMULA QUE TRAEN LOS SPOTS DE RADIO, ESTE PROGRAMA FUE DISEÑADO SOLAMENTE PARA AVISARLES QUE LAS VACUNAS SE ESTÁN APLICANDO A TODA LA CIUDADANÍA PERO NO PODRÁN SER APLICADOS PARA OTRA ÍNDOLE QUE NO ESTE REFERIDA EN LO QUE ESTAMOS MENCIONANDO; CUANDO TERMINA EL SPOT TE PONES A PENSAR Y DICES, BUENO REALMENTE EL HECHO DE VACUNAR COMPETE SOLAMENTE AL GOBIERNO FEDERAL? SABEMOS AQUÍ EN EL ESTADO Y EN TODO LO DEMÁS, TODAS LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS EN MATERIA DE VACUNACIÓN GRATUITA PARA PREVENIR ENFERMEDADES EN LA POBLACIÓN SE RIGEN POR LA SECRETARÍA DE SALUD A NIVEL FEDERAL, SE APLICAN POR LA SECRETARÍA DE SALUD EN LOS ESTADOS, NIVEL FEDERAL Y ESTATAL, ENTONCES A DONDE PRECISAMENTE SE PIERDE ESA IDEA DE TENER QUE METER EL ESLOGAN Y DECIR ESTO NO DEBERÁ SER APLICADO PARA OTRAS CIRCUNSTANCIAS Y LO ESPECÍFICA Y MENOS DE ORDEN ELECTORAL PERO LA CIUDADANÍA LO ESTÁ OYENDO AUNQUE TE APLIQUEN, AHORA SÍ QUE LA VACUNA DESPUÉS DE LA ENFERMEDAD PORQUE YA TE METIERON EL SPOT Y DESPUÉS VIENE LA RECOMENDACIÓN, ¿QUÉ ES LO QUE ESTÁ OCURRIENDO? ESO ES



PROPAGANDA. TODAS LAS ACCIONES DE GOBIERNO DEL NIVEL QUE SEAN QUE SE MANIFIESTEN Y EL PÚBLICO PARA ESTO HA HABIDO DEBATES INTENSOS EN EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y EN EL CONGRESO DE LA UNIÓN Y A FINAL DE CUENTAS PASA LA SUGERENCIA DEL AMIGO AMÉNDOLA, VAMOS A PEDIRLE A LOS ÓRGANOS, A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y A PONERLES UNA SUGERENCIA DE QUE LA APLICACIÓN DE EQUIDAD SE DÉ, ESTO ES SUBJETIVAMENTE LO IDEAL LO ADECUADO PERO QUE OCURRE EN LA REALIDAD? ¿PORQUE UN MEDIO SE DEDICA A IMPULSAR A DETERMINADO CANDIDATO? Y AL OTRO NO LO TOMA EN CONSIDERACIÓN, PORQUE AL FINAL DE CUENTAS HAY ALGUNA RELACIÓN DIRECTA ENTRE LA PATERNIDAD DEL PARTIDO EL CUAL PERTENECE ESE PERSONAJE CON LOS DUEÑOS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ESO SERÍA DECIR LO CONTRARIO, SERÍA TRATAR DE TAPAR EL SOL CON UN DEDO.LA SUGERENCIA ES BUENA, RESPETEMOS TODOS LOS TOPES DE CAMPAÑA, ESTO ES IMPORTANTE COMO SE DECÍA EN LA ÉPOCA DE LUIS ECHEVERRÍA DE QUE TODOS, SOLAMENTE LOS CAMINOS QUEDEN SIN SEMBRAR, YO CREO QUE EL ÚNICO TOPE QUE DEBEMOS DE RESPETAR, ES UNA CANTINA GLORIOSA QUE ESTÁ EN SEYBAPLAYA. ES CUANTO SEÑOR CONSEJERO.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA**: GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE ALGÚN OTRO REPRESENTANTE QUE QUIERA HACER USO DE LA PALABRA EN PRIMERA RONDA. EN PRIMERA RONDA SI NO TIENE NADIE EL USO DE LA PALABRA PASAMOS A LA SEGUNDA RONDA, EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y, POSTERIORMENTE EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL-----

C. **VÍCTOR ALBERTO AMÉNDOLA AVILÉS**: SÍ, AGRADEZCO LA INTERVENCIÓN DEL PARTIDO DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE, PERO, PARA NO CONFUNDIR QUIERO DEJAR EN CLARO DOS COSAS : LA PROPUESTA QUE HACE EL PRD POR MI CONDUCTO NO ES UNA PROPUESTA SACADA DE LA MANGA NI ES UNA PROPUESTA INVENTADA POR NOSOTROS, ES UN DOCUMENTO OFICIAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL CG291/2011, QUE SE LLAMA ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE APRUEBA EL PROYECTO DE SUGERENCIAS DE LINEAMIENTOS GENERALES APLICABLES A LOS NOTICIEROS DE RADIO Y TELEVISIÓN, RESPECTO DE LA INFORMACIÓN O DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE PRECAMPAÑA Y CAMPAÑA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2011- 2012, NO ES UN DOCUMENTO DEL PRD, ES UN DOCUMENTO DE UNA INSTANCIA FEDERAL ELECTORAL CON



LA CUAL ESTE CONSEJO GENERAL PUEDE ESTABLECER MECANISMOS DE COLABORACIÓN SEGÚN LO FACULTA EL ARTÍCULO 2 DEL CÓDIGO ELECTORAL. ME REPITO RESCATAR ALGUNOS PÁRRAFOS DE ESTE DOCUMENTO QUE, INSISTO, SE LE HA ENTREGADO UNA COPIA, QUE APARTE ES UN DOCUMENTO PÚBLICO, A CADA UNO DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES. VIGILAR DE MANERA PERMANENTE QUE EL INSTITUTO EJERZA SUS FACULTADES COMO AUTORIDAD ÚNICA EN ADMINISTRACIÓN DEL TIEMPO QUE CORRESPONDA AL ESTADO EN RADIO Y TELEVISIÓN, DESTINADOS A SUS PROPIOS FINES, A LOS DE OTRAS AUTORIDADES ELECTORALES LOCALES Y AL EJERCICIO DEL DERECHO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL CÓDIGO Y LAS DEMÁS LEYES APLICABLES. HABLA QUE EN EL 2007 SE CREÓ UN NUEVO MODELO DE COMUNICACIÓN POLÍTICA CON EL QUE SE MODIFICÓ EL ACCESO DE LOS PARTIDOS A LA RADIO Y A LA TELEVISIÓN Y SE BUSCÓ FORTALECER EL PRINCIPIO DE EQUIDAD, QUE ES LO QUE ESTAMOS BUSCANDO, QUE DEBE REGIR EN LAS CONTIENDAS ELECTORALES. DICE LA REFORMA DEL 2007, LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR A LA INDUSTRIA DE LA RADIO Y TELEVISIÓN, EN LA CUAL LAS INSTITUCIONES DE CAMPECHE PRIVADAS FORMAN PARTE, SUGERENCIAS DE LINEAMIENTOS GENERALES APLICABLES A LOS NOTICIEROS RESPECTO DE LA INFORMACIÓN O DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE PRECAMPAÑA Y CAMPAÑA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LA REALIZACIÓN DE MONITOREOS DE LAS TRANSMISIONES O DE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES EN LOS ESPACIOS NOTICIEROS DE RADIO Y TELEVISIÓN. HABLA DE ESTABLECER LINEAMIENTOS APLICABLES A LOS PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISIÓN, Y HABLA QUE LA COMISIÓN DE RADIODIFUSIÓN EN EL DISTRITO FEDERAL ELECTORAL Y LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE RADIO Y TELEVISIÓN PARA SUGERIR LOS LINEAMIENTOS GENERALES APLICABLES EN SUS NOTICIEROS RESPECTO DE LA INFORMACIÓN O DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE CAMPAÑA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DICE QUE CON MOTIVO DE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES EN 1994, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 18 DE JUNIO DE 1994, EL CONSEJO APROBÓ POR EL QUE SE FORMÓ EXHORTACIONES Y RECOMENDACIONES A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y EN PARTICULAR POR LO QUE HACEN LOS NOTICIEROS DE RADIO Y TELEVISIÓN, RESPECTO DE LA INFORMACIÓN O DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE PRECAMPAÑA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EN LOS NOTICIEROS DE RADIO Y TELEVISIÓN SE RESPETA EL DERECHO A LA INFORMACIÓN DE LOS MEXICANOS ACTUANDO DE MANERA VERAZ,



OBJETIVA, EQUILIBRADA, PLURAL Y EQUITATIVA, OBSERVANDO LOS LINEAMIENTOS GENERALES APLICABLES EN LOS NOTICIEROS DE RADIO Y TELEVISIÓN, RESPECTO DE LA INFORMACIÓN O DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE CAMPAÑA. QUE SE INFORME DE TODAS LAS ACCIONES POLÍTICAS DE MANERA OBJETIVA E IMPARCIAL ETC. CONCLUYO, HAY UN REGLAMENTO QUE HABLA DE A).- PRIVILEGIAR LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y RESPONSABILIDAD DE LOS COMUNICADORES, NO SE ESTÁ COARTANDO LA LIBRE EXPRESIÓN, LA LIBRE OPINIÓN DE NADIE, DE NINGUNA PERSONA FÍSICA O MORAL. PROMOVER UN (INAUDIBLE) IMPARCIAL, EQUITATIVA DE LA COBERTURA DE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES, PARTIDOS POLÍTICOS, PRECANDIDATOS Y CANDIDATOS. PROMOVER UNA CRÍTICA RESPETUOSA Y ABIERTA A LOS PRECANDIDATOS, PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS. PROCURAR ESQUEMAS DE COMUNICACIÓN DE LOS MONITOREOS A QUE SE REFIEREN A LOS ARTÍCULOS 76 PÁRRAFO 8 EN FORMA CONJUNTA CON LA CÁMARA DE LA INDUSTRIA DE LA RADIO Y LA TELEVISIÓN Y LA RED DE RADIOFUSORAS EDUCATIVAS Y CULTURALES DE MÉXICO Y PROMOVER, IMPULSAR PROGRAMAS DE DEBATES FRENTE A LOS CANDIDATOS. ESTOS TEMAS QUE SON COMPETENCIA DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL ES LO QUE NOSOTROS ESTAMOS SOLICITANDO, ES QUE ESTE ÓRGANO ELECTORAL FIRME LOS CONVENIOS NECESARIOS PARA ESTABLECERLOS TAMBIÉN EN CAMPECHE-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA**: MUCHAS GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE, EN EL USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LUIS HERNÁNDEZ.-----

LICENCIADO **LUIS RICARDO HERNÁNDEZ ZAPATA**: MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, PUES BUENO, CELEBRO QUE LAS FUERZAS POLÍTICAS QUE TENEMOS REPRESENTACIÓN EN ESTE CONSEJO GENERAL HALLAMOS COINCIDIDO EN EL MENSAJE QUE LANZARA LA MESA DE DEBATES ESTE..., EN ESTA OCASIÓN, EL PARTIDO INSTITUCIONAL EN ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y A MANERA DE RÉPLICA QUISIERA, YO SEÑALAR ALGUNOS DATOS MUY IMPORTANTES QUE VAN A SEÑALAR EL ADECUADO USO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, VAN A SEÑALAR TAMBIÉN LA BUENA CALIFICACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA DE LA CUAL GOZA EL ESTADO DE CAMPECHE Y VAN A SEÑALAR LOS SUBEJERCICIOS PRESUPUESTALES QUE NO HAN SIDO SOLO SEÑALADOS POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, SINO QUE EL DÍA DE AYER,



EL DÍA DE HOY FUERON SEÑALADOS POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, EN MAYO DE 2011 FITCH RATINGS, QUE ES UNA FINANCIERA CONOCIDA MUNDIALMENTE, CALIFICÓ DE SOBRESALIENTE EL DESEMPEÑO FINANCIERO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, ES DECIR LAS FINANZAS PÚBLICAS HAN SIDO APLICADAS CON RESPONSABILIDAD, FUERON CALIFICADAS DE PRUDENTES Y EN 2011, EN NOVIEMBRE DE 2011 STANDART PLUS CALIFICÓ EN UN DOCUMENTO QUE HA SIDO ALTAMENTE CALIFICADO EN EL BANCO MUNDIAL AL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE COMO.. DE SOBRESALIENTE EN LA MADUREZ DE SU DESEMPEÑO PRESUPUESTAL. A DIFERENCIA DEL GOBIERNO FEDERAL EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE UTILIZA HASTA EL ÚLTIMO CENTAVO EN CUESTIONES DE URBANIZACIÓN E INFRAESTRUCTURA, LÁSTIMA QUE EL GOBIERNO MUNICIPAL NO LO HAGA. EL SUBEJERCICIO PRESUPUESTAL DEL GOBIERNO FEDERAL A SEPTIEMBRE DEL 2011 Y DICHO POR UN DIPUTADO FEDERAL DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, NO DICHO POR NINGÚN DIPUTADO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ESCUCHEN BIEN SEÑORES ES DE \$36,080,000,000.00(TREINTA Y SEIS MIL OCHENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) ENCABEZADOS POR LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, POR LA SEMARNAP, POR SALUD Y LA SAGARPA AL MISMO CIERRE. LA CONEVAL SI.. DICE QUE EL NÚMERO DE POBRES EN EL PAÍS AUMENTO DE 48,000,000 MILLONES A 52,000,000 MILLONES DE POBRES, ES DECIR QUE SÍ TENEMOS SUB EJERCICIOS PRESUPUESTALES Y HAY SECRETARÍAS TAN IMPORTANTES COMO LA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES COMO LA SEMARNAP, COMO LA DE SALUD, COMO LA SAGARPA ¿PORQUÉ ESTÁ INCREMENTANDO EL NÚMERO DE POBRES?. EN CUANTO A LA TRANSPARENCIA EL ESTADO DE CAMPECHE FUE CALIFICADO POR EL INSTITUTO MEXICANO DE LA COMPETITIVIDAD EN OCTUBRE DEL 2011 COMO EL TERCER LUGAR EN TRANSPARENCIA Y EL USO DE MANEJO DE RECURSOS PÚBLICOS EN TODO EL PAÍS, LOS DATOS SON CLAROS; LOS DATOS PROVIENEN DE FINANCIERAS CON RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL; PROVIENEN DE LA COMISIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y PROVIENEN DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA COMPETITIVIDAD, ORGANIZACIONES ACREDITADAS. LUEGO ENTONCES, INSISTIMOS EN EL LLAMADO A LAS AUTORIDADES ELECTORALES A VELAR POR EL BUEN CUMPLIMIENTO DE RECURSOS EN ESTA PRE...EN LAS PRECAMPAÑAS QUE SE VAN A AVECINAR EN EL 2012 Y EN EL FUTURO PROCESO ELECTORAL. MUY



BREVEMENTE EN CUANTO AL TEMA QUE HA SEÑALADO EL REPRESENTANTE DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LA POSTURA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ES DE RESPETO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, DE RESPETO A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y DE RESPETO A LA LIBERTAD DE TRABAJO. ES TODO EN CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE. -----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA**: MUCHAS GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE, EN EL USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ARTURO AGUILAR RAMÍREZ-----

LICENCIADO **ARTURO AGUILAR RAMÍREZ**: HOY NUEVAMENTE ESCUCHAMOS, COMO SEGURAMENTE, OJALÁ, NO QUERAMOS VER EN EL 2012, 2013,2014,2015 LA SITUACIÓN QUE PRIVA EL ESTADO, DECÍA EL REPRESENTANTE DEL PRI, MOSTRANDO CALIFICACIONES DE ...SE PUEDE DECIR DE EMPRESAS QUE SE DEDICAN A MEDIR EL DESEMPEÑO DE LOS GOBIERNOS Y DE LAS FINANZAS. EN SU MOMENTO LA COORDINADORA DE DIPUTADOS DE MI PARTIDO HIZO UN LLAMADO AL GOBIERNO DEL ESTADO, EN ESPECIAL AL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, REPRESENTADO EN EL CONGRESO DE QUE OJALÁ QUE LOS ANUNCIOS QUE SE HICIERAN DE CONTRATAR DEUDA PÚBLICA, SE HICIERA Y SE APLICARA EN LOS RUBROS Y EN LA MEDIDA QUE FUERA NECESARIO. SEGURAMENTE EN COAHUILA SE HICIERON ESOS ANUNCIOS QUE SE ESTÁN ESCUCHANDO HOY, QUE EN COAHUILA LAS FINANZAS ERAN TRANSPARENTES, QUE LOS ÍNDICES DE TRANSPARENCIA ERAN LOS MEJORES A NIVEL NACIONAL. QUE CHASCO SE LLEVARON LOS CIUDADANOS AL SABER QUE EL DÍA DE HOY EL ESTADO DE COAHUILA POR LA IRRESPONSABILIDAD DE LOS GOBIERNOS DEL PRI ENDEUDARON DURANTE MÁS DE TREINTA AÑOS LAS PARTICIPACIONES QUE RECIBEN EN MATERIA FEDERAL. ESO NO LO ESTÁ DICIENDO EL REPRESENTANTE DEL PRI EN ESTA MESA. ES BUENO SABER Y DECIRLE A LOS CIUDADANOS DE QUE HAY QUE ALABAR LO QUE SE TENGA QUE ALABAR, PERO TAMBIÉN HAY QUE OBSERVAR CUANDO SE TENGA QUE OBSERVAR. VEMOS QUE ASÍ COMO HOY ESAS EMPRESAS QUE EN SU MOMENTO CALIFICARON A COAHUILA SEGURAMENTE CON NIVELES ALTOS DE TRANSPARENCIA Y DE BUENAS FINANZAS HOY, PUES, SIMPLEMENTE, PUES TIENE UN ESTADO ENDEUDADO, TIENEN A UN LÍDER NACIONAL QUE NO SABE COMO EXPLICAR A DONDE FUERON A PARAR ESOS TREINTA MIL MILLONES DE PESOS, Y PARA SORPRESA DE LOS COAHUILENSSES Y DE LOS MEXICANOS, QUE AL FINAL DE CUENTAS NOS ENTERAMOS DE



ESOS NÚMEROS, NÚMEROS QUE LOS MEXICANOS DEBEN DE SABER, CREEMOS QUE TODO FUE UNA FARSA TANTO DEL GOBERNADOR, TANTO DEL SECRETARIO DE FINANZAS Y EN SU MOMENTO DE LOS FUNCIONARIOS QUE SE COLUDIERON PARA REALIZAR ESOS ACTOS FRAUDULENTOS Y VIOLATORIOS A LA LEY, NO HAY QUE CELEBRAR LA TRANSPARENCIA, HAY QUE APLICARLA, ES OBLIGACIÓN CONSTITUCIONAL Y HAY QUE EXIGIR QUE VAYAN POR MAS PARA ESO SE LES PAGA. ENTONCES NO SE VALE DECIR QUE QUE..ES MAGNÍFICA LA TRANSPARENCIA, QUE ES MAGNÍFICA LA ADMINISTRACIÓN, CUANDO EN LOS HECHOS, EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL LO VE DIFERENTE. MUCHAS GRACIAS-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE, EN EL USO DE LA PALABRA, EL DIPUTADO ENRIQUE KU HERRERA (PAUSA).ALGÚN REPRESENTANTE.... SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA PERO SE AUSENTÓ UN MOMENTO. EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, PERDÓN, JORGE ACEVEDO CANUL-----

ING. JORGE JAVIER ACEVEDO CANUL: MUY BUENAS TARDES. GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. BUENAS TARDES A TODOS LOS PRESENTES. SOLO VOY A REFERIR DE MANERA MUY ESPECÍFICA A LA CONVOCATORIA DEL DÍA DE HOY, QUE DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA PUES HAY UN PUNTO EL CUAL, PUES SE NOS PRESENTA UN PROYECTO DE ACUERDO Y ES EN RELACIÓN A LO DE LA PRECAMPANAS, PUES YA SE HA MENCIONADO ACÁ DE MANERA MUY AMPLIA, PUES TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS QUE SE HAN DADO EN LAS ELECCIONES PASADAS Y LO QUE EN LA ACTUALIDAD SE ESTÁ VIENDO EHH.. AL PRÓXIMO, AL PRÓXIMO EHH.. DEEE.. DEL EVENTO ELECTORAL. EN CUANTO A ESTE PROYECTO QUE NOS PRESENTARON DE PARTE DE MI PARTIDO FUE ANALIZADO Y DE ACUERDO AL MARCO LEGAL, AL CUAL HACE REFERENCIA, VEMOS QUE ESTÁ APEGADO DE MANERA ESTRICTA AL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS Y LA POSICIÓN DE MI PARTIDO ES, EHH.., ESTÁ TOTALMENTE DE ACUERDO EN CUANTO AL CONTENIDO DE ESTE PROYECTO, PERO EN RELACIÓN A LOS COMENTARIOS QUE SE HAN ESTADO HACIENDO, QUISIERA HACER UNA PROPUESTA COMO YA LO HA MENCIONADO EL COMPAÑERO REPRESENTANTE DEL VERDE ECOLOGISTA, CREO QUE NO ESTAMOS TODAVÍA EN EL PROCESO ELECTORAL, SIN EMBARGO, HAY QUE TOMAR TODAS EHH... TODAS LAS PRECAUCIONES(INAUDIBLE) QUE SE PUEDAN, VAMOS A DECIR, REQUERIR PARA QUE CUANDO YA ESTEMOS EN EL PROCESO EN SÍ ELECTORAL Y SE ESTE.. SE ESTÉ MANEJANDO LAS PRECAMPANAS, PUES TODAS ÉSTAS SITUACIONES QUE



SE HAN PLANTEADO AQUÍ, SE EVITEN, Y SÍ CONSIDERAMOS QUE ES UNA RESPONSABILIDAD DE ESTE CONSEJO GENERAL VIGILAR QUE ESA TRANSPARENCIA SE DE TAL Y COMO ESTÁ SEÑALADO EN EHH...EN NUESTRO CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS, POR LO CUAL PROONGO DE QUE SE LLEVE A CABO UNAS REUNIONES DE TRABAJO Y SI ES NECESARIO PUES SOMETERLO EN EL MOMENTO QUE ASÍ LO DETERMINE EL CONSEJO GENERAL, SOMETERLO TAMBIÉN A UN ACUERDO PARA QUE TODO LO QUE AQUÍ SE HA PLANTEADO PUES QUEDE DEBIDAMENTE, VAMOS A DECIR EHH..EHH.. LEGALIZADO Y QUE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS PUES NOS APEGUEMOS A LO QUE AQUÍ SE VAYA A ACORDAR, PORQUE PUES CREO, QUE NO ES QUE ESTEMOS HABLANDO DEMASIADAS EN TIEMPOS ANTICIPADOS PERO EHH.. SI CREO QUE EHH.. EN SU MOMENTO HAY QUE TOMAR LOS ACUERDOS QUE SE REQUIERAN PARA QUE ESTA TRANSPARENCIA QUE TODOS LOS PARTIDOS QUEREMOS QUE SE DE Y QUE HAYA LA EQUIDAD POR LOS MONTOS QUE SE VAN A OTORGAR PUES DEFINITIVAMENTE SON INSUFICIENTES PARA LA CAMPAÑA ¿NO? ENTONCES HAY ESA DUDA ESA DESCONFIANZA Y HAY QUE PUES EHH..DECIDIR, DETERMINAR LAS HERRAMIENTAS QUE SIRVAN AL CONSEJO GENERAL PARA GARANTIZAR ESA TRANSPARENCIA Y ESA EQUIDAD EN ESTA CONTIENDA ELECTORAL QUE TENDREMOS EN EL PRÓXIMO AÑO DEL 2012. ESA ES LA PROPUESTA, QUE SE PROGRAMEN UNAS REUNIONES DE TRABAJO, ESPECÍFICAMENTE PARA REVISAR ESTE TEMA Y SE TOMEN LOS ACUERDOS QUE SEAN NECESARIOS. ES CUANTO.....

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA**: MUCHAS GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE, TOMAREMOS EN CUENTA SU PROPUESTA, MAS ADELANTE PARA PODER AGENDAR EN SU MOMENTO LA REUNIÓN DE TRABAJO QUE USTED ME SOLICITA. EN EL USO DE LA PALABRA EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EL LICDO. RAFAEL MONTERO, ADELANTE SEÑOR REPRESENTANTE.....

LICENCIADO **RAFAEL VICENTE MONTERO ROMERO**: MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, BUENO LO DE YAGO SIGUE TENIENDO VIGENCIA, HABLAMOS DE DEUDAS EN UN ESTADO, ESTAMOS ANALIZANDO EL ESQUEMA DE LOS RECURSOS Y LOS TOPES QUE SE VAN A MANEJAR EN EL ESTADO DE CAMPECHE Y YA NOS FUIMOS A COAHUILA, ES UNA PROYECCIÓN TURÍSTICA FABULOSA ESTA PERO, BUENO, YA QUE ESTAMOS AHÍ, BUENO, VAMOS A REFERIRNOS UN POCO AL ESQUEMA DEL PORQUE EL ENDEUDAMIENTO DE UNA ENTIDAD FEDERATIVA. LOS CONGRESOS LOCALES PUEDEN AVALAR LA INICIATIVA DE UN TITULAR



EJECUTIVO EN TURNO DE CUALQUIER ESTADO SIEMPRE Y CUANDO LA APLICACIÓN DEL RECURSO SE CONTEMPLE CON LA POSIBILIDAD DE LOGRAR EL DESARROLLO DE ESA COMUNIDAD. ALGUNAS GENTES DE COAHUILA PRECISAMENTE HABLAN EN SU ENTIDAD QUE NO SON LOS QUE SALEN EN LA TELEVISIÓN Y SI SALEN A DECIR QUE EL BOOM DEL DESPEGUE DE COAHUILA DE HACE 8 AÑOS, A COAHUILA DE AHORA, ES SUMAMENTE DIFERENTE, PERO HABLEMOS DE DEUDA, VAMOS AL GOBIERNO FEDERAL, ES INCUANTIFICABLE LA DEUDA QUE TIENE PEMEX QUE LO HA CONVERTIDO EL GOBIERNO FEDERAL EN SU CAJA CHICA, NACIONAL FINANCIERA, LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD Y YA QUE ESTAMOS DE TURISTAS PORQUE NO VAMOS A JALISCO Y VEMOS QUE DESPUÉS DE QUE PASO LA PROTECCIÓN ESPECIAL QUE HABÍA EN LA COMPETENCIA PANAMERICANA APARECE UNA CAMIONETA CON VARIOS MUERTOS QUE POR POCO Y SE LOS LLEVAN A SU CAMA AL SEÑOR GOBERNADOR, QUE ADEMÁS GUSTA ARROPAR A LAS IGLESIAS, LE CONSTRUYE UNA IGLESIA Y YO QUISIERA SABER SI ESE RECURSO DE ERARIO PÚBLICO TUVO ALGUNA UTILIDAD PARA LA CIUDADANÍA DE JALISCO O SOLAMENTE PARA EL CARDENAL EN TURNO. ESTO ES INTERESANTÍSIMO SABERLO PORQUE MUCHAS VECES ESCUCHAMOS A ALGUIEN QUE DICE LA DEUDA, LA DEUDA ESO ES MALIGNO, ES MALÉFICA PARA LA CIUDADANÍA, NO, TIENE SUS APLICACIONES Y POR TAL EXISTEN ORGANISMOS INTERNACIONALES QUE APOYAN FINANCIERAMENTE A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, INCLUSIVE LOS PROPIOS MUNICIPIOS PUEDEN HACERLO EN SU MOMENTO, EL DETALLE ES SABER SI SE ESTÁ APLICANDO ESE RECURSO PARA BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA Y NO PARA ALGUNAS GENTES, QUE COMO YO TAMBIÉN PROFESAMOS LA RELIGIÓN CATÓLICA PERO NO ES EL PUNTO PARA QUE UN GOBIERNO CONSTRUYA UN TEMPLO CON EL DINERO DE LA POBLACIÓN Y NO EL DE ÉL. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA**: MUCHAS GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE, ALGÚN OTRO REPRESENTANTE DEL PARTIDO, DEL PODER LEGISLATIVO, CONSEJEROS ELECTORALES, EN EL USO DE LA PALABRA EN SEGUNDA RONDA. (PAUSA). EN TERCERA RONDA? SI NO HAY OTRA INTERVENCIÓN, QUE BUENO QUE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS YA HAN EXPRESADO EN LO RELATIVO A ESTE ACUERDO DE GASTOS DE PRECAMPAÑA Y QUE BUENO QUE TODOS SE VAN A CUIDAR PORQUE TAMBIÉN EL INSTITUTO ELECTORAL VA A ESTAR MUY PENDIENTE DE TODAS LAS ACTIVIDADES QUE REALICEN EN PRECAMPAÑA Y TAMBIÉN VAMOS A AJUSTARNOS PRECISAMENTE A ESTOS TOPES MÁXIMOS DE



GASTOS DE PRECAMPAÑA QUE HOY PRETENDEMOS AUTORIZAR CON LOS CONSEJEROS ELECTORALES, CIUDADANOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, YA SE PUSO A SU CONSIDERACIÓN TODOS ÉSTOS, ESTE ACUERDO YA SE DEBATIÓ EN DIFERENTES RONDAS Y LO QUE HOY PRETENDEMOS ES QUE USTEDES ESTÉN TAMBIÉN MUY PENDIENTES DE QUE ESTOS GASTOS QUE SE VAN A EROGAR DEL INSTITUTO ELECTORAL COMO PRERROGATIVAS LES DEN BUEN USO, LE DEN BUEN USO Y PRECISAMENTE LA UNIDAD JURÍDICA Y LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN SON LOS QUE TRABAJARON DE MANERA CONJUNTA PARA VER QUE ESTE GASTO DE CAMPAÑA SE APEGARA Estrictamente a lo que establece el código de instituciones y procedimientos electorales. entonces estamos en mutuo acuerdo que estas actividades que se están realizando, se están realizando apegados completamente a derecho. SEÑOR SECRETARIO PROCEDA A LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE-----

LICENCIADO **VÍCTOR MANUEL RIVERO ÁLVAREZ:** CIUDADANOS CONSEJEROS ELECTORALES EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 51 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS GENERAL, DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO NÚM. CG/12/11 QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE DETERMINA EL TOPE MÁXIMO PARA LOS GASTOS DE PRECAMPAÑA QUE PODRÁN EROGAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y SUS PRECANDIDATOS EN LAS ELECCIONES DE DIPUTADOS LOCALES, PRESIDENTES REGIDORES Y SÍNDICOS DE AYUNTAMIENTOS Y JUNTAS MUNICIPALES PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE DE FAVOR MANIFESTARLO. CONSEJERO PRESIDENTE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y ME PERMITO INFORMAR, CONSEJERO PRESIDENTE, QUE SE HAN AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y POR TRATARSE DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO CABE EL PLANTEAMIENTO DE ASUNTOS GENERALES.-----

PROFESOR **JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA:** MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, SIENDO LAS 15 HORAS CON 35 MINUTOS DEL DÍA DE HOY, 30 DE NOVIEMBRE DEL 2011, SE CLAUSURA LA 7ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO GENERAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. MUCHAS GRACIAS POR SU ASISTENCIA. BUENAS TARDES.



“2011. Año del Ciento Cincuenta Aniversario de la
Institucionalización del Poder Legislativo del Estado de
Campeche”.



EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL

EL SECRETARIO EJECUTIVO

PROF. JESÚS ANTONIO SABIDO GÓNGORA

LIC. VÍCTOR MANUEL RIVERO
ÁLVAREZ

CONSEJEROS ELECTORALES

C.P. DULCE MARÍA CÚ SÁNCHEZ

M.C. JORGE MANUEL FLORES
SILVA

M.C.E. LIZETT DEL CARMEN ORTEGA ARANDA

MTRO. ANTONIO VALLADARES
PACHECO

M. EN C. FELICIANA OLIVIA MARÍN SONDA

M.H.D. PEDRO DAMAS ARCOS.